

LA ALBORADA

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Noticias del extranjero

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Año II.

Concluye el discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Salustiano Olózaga en la inauguración de la Academia de Jurisprudencia que empezamos a insertar en nuestro número de anteaer.

Prescindamos, sin embargo, de la insuficiencia y la vaguedad de las voces. Oramos la de nuestro corazón. Al acercarse a nosotros una parentela remota y desconocida, nos dice algo con sus dulces y misteriosos latidos que pueda servirnos para descubrir la oculta relación que con ellos existe y una vez conocido, es, por ventura, poderoso a cambiar la impresión que nos haya producido, que ha podido ser de indiferencia y aun de marcada antipatía? Pero tanta es la fuerza del hábito, tanto y tan ciego el respeto que nos inspira todo lo que tiene la doble sanción del tiempo y de la legalidad, que no es imposible que alguno creyese obra de la naturaleza lo que solo sería un sentimiento puramente artificial.

Por eso es menester considerar la cuestión en sí misma y remontarse con la imaginación a una época en que la ley no hubiera creado todavía la parentela, que no es mas que una ficción legal inventada para distribuir los bienes que quedan al intestato entre aquellas a quienes se supone que los habría dejado el difunto si hubiera hecho testamento.

Las ficciones del derecho son, no solo inocentes, sino por lo comun muy útiles; pero cuando el derecho quiere reemplazar a la naturaleza y la contradice, puede causar una perturbación de tal índole, que en el transcurso de los siglos hasta a porrar sus malos efectos. Los parientes remotos que se ven considerados por la ley como herederos presuntivos de un

Precio de suscripción, 7 reales al mes y 19 al trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital a 21 reales el trimestre. Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre. Los números sueltos se venden a seis cuartos.

Martes 20 de Noviembre de 1860

El que el gobierno martiano, el cual ni responde ríe, no pueden alegar que correspondiéndoles todo después de su muerte, no tengan derecho a nada durante la vida. De aquí proceden las peticiones y aun las exigencias de los necesitados y de los holgazanes, y como ni la naturaleza ha depositado en el pecho el afecto que se supone, ni la ley ha sido poderosa para crearlo, de aquí la resistencia de los mas favorecidos por la suerte o de los mas laboriosos y económicos, y las frecuentes y odiosas querrelas, tan comunes en las parentelas. Sucede, sin embargo, que los parientes mas afortunados, que son en cada avaros de lo suyo, suelen ser prodigos cuando se trata de los intereses del Estado, y cediendo a las preocupaciones pueden hacerlo sin ningún sacrificio de su propiedad, o de la vanidad de un apellido que se arroja obligados a justificar, reparten a manos llenas entre los que lo llevan oscuramente y hasta donde alcanza su influencia los destinos públicos, las condecoraciones y los títulos honoríficos.

Este ridiculo vicio del nepotismo parece que debia ser patrimonio exclusivo de los gobiernos absolutos, en las que puede tener una gran aplicación, pues procediendo todas las gracias de la voluntad del soberano, nada mas natural que el que las trasmitan sus ministros y favoritos por los mismos medios que las ha obtenido para las herencias. Pero es lo cierto que los gobiernos representativos que nosotros conocemos adolecen del mismo defecto o lo cometen en sus principios, y siendo los electores el medio de elevar a los honores públicos, y muchos los que con este caracter ejercen influencia, y breve, por lo comun, la duración de esta, el malistido de la parentela perjudicia de los ciudadanos honeritos, que no cuentan con el apoyo de parientes poderosos, y en mengua siempre del servicio

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta de Alcazar, número 25, o por cartas de aviso que se dirijan al propietario del periódico, señor Karen de Puentecobando, que está en la redacción y administración. También se admiten suscripciones en la librería de don

Lozano, calle de la Librería.

del Estado, lo cual puede hacernos conocer cuan lejos está de poder ser considerada bajo este aspecto, como doctrina liberal, la que da mayor estension y derechos a las parentelas. No es tan generalmente conocido, pero no por eso, es menos injusto el influjo de estas en la administración interior de los pueblos, pero cuantos hay, sobre todo en las provincias, donde esta poco repartida la propiedad, que se han visto y aun se ven tiranizados y explotados por esta especie de dinastías locales? Aun es peor la suerte de los que, en vez de una, tienen que sufrir las fatales consecuencias y el alternado predominio de dos o tres poderosas parentelas y de los bandos y parcialidades que acandullan. De grande enseñanza seria la historia que se escribiera de algunos apellidos que se han hecho en este sentido tristemente célebres, en ciertos distritos, y verase entonces que algunos han influido en las discordias y generales disturbios de nuestra patria, como nos dice de la suya, que aconteció en la lucha de guelfos y gibelinos, el profundo y no bien apreciado generalmente historiador de Florencia.

No ha habido ninguna nación en Europa en la que se generalizase tanto esa manía de conservar los bienes de ciertas familias unidos a los apellidos que estas llevan. Si otras se han distinguido por el poder de una aristocracia creada por la escasa acumulación de la riqueza territorial, la nuestra presentaba, en cambio, una clase en extremo numerosa, cuyas propiedades vinculadas eran por lo comun poco considerables. Bastaban apenas, sobre todo en ciertas provincias, para que los primogénitos viviesen con decencia, y el resto de la familia, condenado, por las preocupaciones de su clase, a perpetua holganza, se alimentaba con la vana satis-

facción de llevar un apellido que llamaban rustre. Cada generación iba aumentando así las ramas, unas secas y otras parásitas del árbol de los mayorazgos, que ganando en follaje a medida que las raíces perdían en nutrición y vida, habria al fin venido al suelo si la revolución no los hubiera partido todos por mitad. La operación se hizo con acierto y los resultados económicos han sido magníficos, pero han quedado esparcidas por la tierra las raíces de los árboles genealógicos, por algun tiempo lisonjearán, con su estéril vegetación, la pueril vanidad de millares de familias, privando a la producción de ambos brazos útiles, y queriendo perpetuar ridiculas distinciones, que nunca admitió de buen grado el pueblo español, y que aun en las naciones donde fueron en lo antiguo provechosas y donde son todavía respetadas, van cediendo el paso a espíritu del siglo, que es esencialmente democrático. Seamos, pues, consecuentes, y después de haber abolido el derecho de los parientes llamados por los fundadores, no vayamos a dar a los mas remotos los que de hecho les han negado los que mueren sin testar. No alimentemos así esperanzas tan eventuales y fomentemos el espíritu de parentela.

Num. 300

Si hay alguna razon de justicia en que puedan apoyarse, tiempo es de que la aleguen los que querrán favorecerla. El unico argumento en que han solido fundarse, es en el amor que suponen que se tienen los parientes entre sí, por mas remotos que sean, de modo que la ley, segun su sentir, no hace mas que distribuir sus bienes como ellos los hubieran deseado. Si se consultara a todos los que no han hecho testamento, que pocos serian los que dijeran que la ley se habia anticipado a los deseos, interpretando

... Pero su vida sabia la máxima de Aristóteles, que asegura, que para vivir un tiempo feliz, no hay como un amor cuando tan pronto olvidaba a su abada de la calle Mayor de Madrid por la desconocida del carmen de Granada. ...

... Y que pregunta y Rosa contesta ... Cuando empieza a germinar en la cabeza de un soltero la idea del matrimonio, hace progresos rápidos y terribles. Tal le sucedia a Enrique. Por primera vez habia pensado aquella noche en la variacion de estado, y ya culpaba al sol por su tardanza en alumbrar con sus rayos el nuevo dia. Para otro hombre menos impresionable, para cualquier mortal de imaginacion menos ardiente, su aventura con Julia le hubiera retirado mucho tiempo del bello sexo, y se-

... Y que pregunta y Rosa contesta ... Cuando empieza a germinar en la cabeza de un soltero la idea del matrimonio, hace progresos rápidos y terribles. Tal le sucedia a Enrique. Por primera vez habia pensado aquella noche en la variacion de estado, y ya culpaba al sol por su tardanza en alumbrar con sus rayos el nuevo dia. Para otro hombre menos impresionable, para cualquier mortal de imaginacion menos ardiente, su aventura con Julia le hubiera retirado mucho tiempo del bello sexo, y se-

... generala de P, para el que prefiere un ovileño a una oda, para el que subdivide, al leerlo, en dos partes un verso endecasílabo, para el que dice que en España no se escriben novelas, porque no ha leído ninguna, para la multitud, en fin, y como ha dicho un crítico, el buen gusto constituye la belleza elevada, y la belleza elevada no está nunca al alcance de la multitud. ...

fielmente su amor á la parentela. Ni es fácil de concebir que pueda existir un cariño de esta especie á todos los parientes, y que se acomode exactamente á las líneas y á los grados en que consistan sus respectivos derechos. El que quiere á sus parientes mas que á todos los extraños, á alguno de ellos dará la preferencia y entonces testaría en favor de este. Para merecer esta distinción, y para conservarla una vez obtenida, procurará hacerse agradable al testador, al que pagará anticipadamente con sus buenos oficios y cuidados los frutos de la herencia que le destina. ¡Y cuanto mas tranquila y segura será la vida, y mas sosegada la muerte, que la del que tenga cerca de sí parientes que no le quieran y que estén por conseguirse interesados en que no haya testamento!

Pero prescindiendo de las asechanzas posibles de la codicia, que suelen envenenar la existencia de los que en vida no pudieron ó no quisieron satisfacerla, suele haber otros parientes en todos sentidos tan lejanos, que nunca conocieron á aquel cuya fortuna impensadamente vienen á heredar. Si el hábito no nos familiarizase con esos anuncios judiciales que van buscando por las cinco partes del mundo parientes desconocidos, á quienes regalan una cuantiosa herencia, ¿qué pensaríamos de la legislación de un Estado, que á falta de herederos forzosos no sabe como disponer de la propiedad que queda sin dueño conocido y establece una especie de lotería en favor de los que presenten ciertas partidas de bautismo ó de nacimiento de personas, que hace mas de un siglo que murieron? No tiene el Estado sagradas obligaciones, que desatiende con peligro suyo y mengua de la humanidad?

En tiempo de los Reyes Católicos, y aun en época muy posterior, se destinaban los productos de las herencias de los que morían *ab intestato*, sin dejar parientes dentro del cuarto grado, á la redención de los cautivos. Tiempo hace que es respetado, y ahora mas que nunca, nuestro pabellon en las aguas de Berbería, pero cuantos millares de españoles gimen en otro cautiverio no menos terrible, el doble cautiverio de la miseria y de la ignorancia? La beneficencia pública y privada dan pan al mendigo, ¿pero quién da verdadera educación á los pobres, quién procura convertirlos en buenos ciudadanos, útiles para sí y para el Estado, quién cultiva su entendimiento para que aquellos á quien Dios ha querido favorecer puedan sobreponerse á los demás?

Cuando han empezado á cundir, y aun cuando parezca que han hecho alguna pausa, cundirán por todas partes ideas las mas absurdas y de todo punto incompatibles con la existencia de la socie-

dad, pero que ofrecen un cebo irresistible al apetito, por no decir al instinto de las clases menesterosas; es justo, es necesario, es urgente mejorar la condicion de estas, ilustrarlas y ofrecerles beneficios positivos en vez de las quiméricas y antisociales esperanzas con que otros las alucinan y las pervierten, y como los medios que principalmente emplean para estraviarlas, los que solo por antifrasis pueden llamarse socialistas, consisten en sus ataques contra las dos bases fundamentales de la sociedad, la familia y la propiedad, fortifiquemos una y otra. Esto solo se consigue reduciéndolas á sus verdaderos limites, y quitándolas todo lado vulnerable. La parentela es una superfetacion de la familia, y el derecho que se la concede de heredar á los parientes remotos, una estension artificial del derecho de propiedad. Quédese la familia dentro del hogar en que venimos al mundo, santificado por el amor de nuestros padres, embellecido por el cariño de nuestros hermanos, testigo de nuestra vida, depositario de nuestros secretos y de nuestros mas íntimos afectos; y no temais, señores, que venga la piqueta del socialismo á destruir el templo de la familia; que nadie hay, por bárbaro que sea, que recordando la suya, pueda dejar de contemplarlo con ternura y con respeto. Y en cuanto á la propiedad, que no todos pueden respetar igualmente, porque nadie aprecia bien los goces legítimos que no ha disfrutado, y la envidia, la mas vil de las pasiones, tiende siempre á la destruccion, si hay algun medio eficaz para protegerla contra los ataques de la escuela anti-social y contra el instinto de las clases desheredadas, ha de ser el de reducirla al dominio del que la ha adquirido, y de aquellos á quienes quiera dejarla para despues de su muerte. Esta facultad de disponer de lo suyo, hasta en el porvenir, es todo lo que el propietario puede pedir á la sociedad; que haya libertad para testar, y que la voluntad del testador sea sagrada; pero no venga la ley á interpretarla cuando no existe, ni á buscar herederos cuando no los hay forzosos. Todo lo que puede hacer el Estado es estimular el uso de la facultad de testar, y medios indirectos se encontrarán para vencer la repugnancia que nos causa en pensar en el día en que dejemos de existir; pero los que no quieran usar de este derecho ni aprovechar la ocasion de mostrar el cariño que pudieran tener á algun pariente lejano, tengan por herederos á los pobres, y por consuelo en la hora de la muerte el beneficio que así dispensan á la sociedad en que han nacido.»

Noticias de España.

El Sr. presidente del Consejo de ministros, contestando el dia 16 en el Congreso á la pregunta del Sr. Valero y Soto sobre la indemnizacion marroqui, dijo que, segun el tratado, Marruecos debia entregar en cuatro plazos los 400 millones de indemnizacion. Ha entregado el primero, y antes de cumplirse el segundo vino la embajada, no á negarse al cumplimiento del tratado, sino á que se les diese mayor tiempo para el pago de los plazos, vista la imposibilidad material de satisfacerlos á su vencimiento. Sobre esto se han seguido algunas negociaciones por nuestro enviado en Tánger y el gobierno marroqui, el cual insistia en la dificultad material de hacer la entrega en poco tiempo. Las negociaciones han llegado al punto de marcarse la cantidad de 250 millones en efectivo, para lo cual el sultan negocia un empréstito en Londres. Al mismo tiempo se comprometió á poner en Mogador dos millones de duros: esos millones llegaron; pero se sublevaron las kabilas entre Marruecos y Mogador, y no ha llegado mas. El gobierno español ha exigido, y el gobierno marroqui ha aceptado la indemnizacion del 5 por 100 por el retraso, y además el esceso de gastos que ocasiona la ocupacion de Tetuan. «Ir mas allá, añadía el general O'Donnell, sería falta de generosidad, y nosotros creemos ser intérpretes de los sentimientos de la nacion, dando á los marroquies el tiempo material de cumplir sus compromisos, sobre todo cuando han demostrado la buena fé y voluntad con que quieren cumplirlos.»

La Correspondencia de España dice corre en palacio la noticia de estar la Reina en estado interesante.

El 17 se ha celebrado en palacio el acto de la firma de los contratos matrimoniales de SS. AA. el infante don Sebastian y la infanta doña Maria Cristina. Las bodas se verificarán el 19.

El dia 11 salió del puerto de Liverpool el buque inglés *Jane Pringle* con destino á Cádiz, con ocho anclas de 75 quintales de peso cada una y doce cables de hierro, con todo lo demás correspondiente para los navios de guerra *Concepcion*, *Consuelo* y *Covadonga*.

Noticias del extranjero.

En una correspondencia de Gaeta hallamos el siguiente detalle, que si bien no se refiere á un suceso recientemente, prueba el gran espíritu que anima al joven rey de Nápoles en la crisis que viene atravesando: «Desde el 19 de octubre, dice el correspondiente, se puso el rey al frente de su ejército, seguido de su tío el conde de Trápani y de los dos hermanos mayores de este, el conde Trani y el conde Caserta. En la batalla de San Angelo y de Santa Maria, el rey permaneció catorce horas á caballo, acudiendo siempre donde el peligro era mayor. Una granada le llevo el kepis, y el conde de Caserta fue herido en el brazo. El rey se quedó el último sobre el campo de batalla, y desde allí, en vez de descansar y tomar algun alimento, consagró una parte de la noche á los heridos, amigos y enemigos.»

Parece que Garibaldi ha sido objeto de una tentativa de asesinato por parte de un siciliano de su estado mayor, que le disparó un revolver, pero errando el tiro.

El ministerio de Nápoles se ha formado de las personas siguientes: Vintimiglia, Picanetti, Scialoja, Faria, Dasplittó, Divenei, Boughi y Dablasio.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 15.
El banco ha elevado el descuento al 6 por 100.

recurso nos queda sino escribir al vapor como viajamos, y pensar de corrido como vivimos?

Nuestra sociedad no puede detenerse en su orrente á analizar con detenimiento; quiere a forma y no repara en el fondo; anhela verlo y comprenderlo todo de una vez á la primera ojeada; quiere aplaudir ó silbar en una sola noche y continuar su camino; quiere leer una obra divertida mientras vá en la diligencia, y cuando tropieza por casualidad con alguna idea profunda científica ó literaria, esclama; *¡es tarde!* y deja el problema sin resolver ó la idea sin analizar, lanzándose tras de alguna breve paradoja ó algun rápido meteoro.

Así, pues, ¿como decir á esa multitud hambrienta de emociones y pobre de tiempo: «Oye, espera, ve para juzgar y juzga para sentir?» Contestaría sin duda: «Yo quiero oír, juzgar y sentir á un tiempo; no me estorbes el paso; si quieres que te escuche, corre conmigo; habla corriendo, escribe deprisa, siente instantáneamente, porque sino no puedo escucharte.»

Comprenderá ahora mi amigo el de la pregunta, por qué escribo una novela? ¿No

he de escribir novelas si el escritor en España necesita ser un incansable Proteo que se adapte á todas las formas, á todos los géneros y á todas las críticas? ¿Comprenderán ahora los criticos por qué no me asusta la acrimonia, no siempre justa, de sus juicios? Y téngase en cuenta que hablo de los criticos escritores, no de los gaceti-lleros que nunca me han probado lo que son y lo que valen.

Yo arrostro los peligros de mi carrera y tomo de la critica lo razonable y justo. Grandes son sus exigencias y algunas de ellas no merecen refutarse; pero á pesar de ello, la someto esta nueva obra, por precision mas que por deseo.

¿Comprenderá ya mi amigo el de la pregunta por qué escribo una novela?

— 194 —

caucion de Rosa, le molestaban bastante; pero al mismo tiempo le daban valor para intentar el mas difícil asalto de la familia, ya que con tan buen éxito habia llevado á cabo el de la ventana.

Vistióse, pues, á las doce del dia siguiente con la mayor elegancia y pulcritud que pudo, y empleando en aquella operacion, hecha por el constantemente en un cuarto de hora, mas de dos horas. Mientras se ataviaba y durante todo el camino que separaba su casa de la de Amelia, se ocupó en componer un discurso elegante y convincente. Como sucede siempre que nos preparamos de antemano para una entrevista importante, dispuso mil respuestas para todas las objeciones que pudieran hacer á su propósito, e inventó cien pensamientos concluyentes que habian de dar, por resultado la admiracion de las personas encargadas del porvenir de Amelia y de su futura felicidad. Al llegar á la puerta del carmen de la condesa del Alamo, todas aquellas frases compuestas y adornadas desaparecieron como por encanto. Su castillo de elocuencia se desplomaba rápidamente. En vano tendió la vista por la fachada de la casa con

Ha llegado el príncipe de Gales, cuya tardanza en la travesía del Atlántico inspiraba inquietudes.

Turin 15.

Las fuerzas realistas acampadas en las inmediaciones de Gaeta, han penetrado en la plaza; pero de esta han salido vapores conduciendo tropas y probablemente con destino á Civita-Vecchia.

Miscelánea.

Buen funcionario.—Tenemos una satisfacción en elogiar el incansable celo con que el Sr. D. Fernando Mancebo, Visitador de puertas de esta ciudad, desempeña su delicado cargo: consecuencia de ello es que haya una completa moralidad en ese servicio público tan importante. A empleados de esas prendas, debieran utilizarlos todos los Gobiernos.

Ascenso.—Don Tomás Jimenez Blasco, que ha sido beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral y últimamente canónigo de la Metropolitana de Sevilla, ha sido nombrado Dean de la Catedral de Osmá, provincia de Soria.

Esta bueno y sano.—Hace unos días que *La Ilustración* de Málaga anunció la muerte repentina de nuestro apreciable amigo y colaborador D. Serafin Cánovas del Castillo: después de sorprendernos tan dura nueva, dudamos sin embargo de la noticia, y efectivamente, hechas las competentes averiguaciones, hemos sabido con indecible placer que está tan bueno y sano como nosotros.

Teatro.—Antes de anoche volvió á ponerse en escena *La Campana de la Almudaina*, siendo como siempre muy bien recibido del público. La ejecución fue buena, especialmente por parte de la señora Urrutia, que estuvo muy feliz en las difíciles situaciones del segundo acto. El Sr. Cuculladas con su compañía de baile jugó como tiene de costumbre.

La concurrencia, apesar de ser Domingo, no fué muy numerosa, á causa sin duda de lo mucho que llovía á la hora del teatro.

Se agó.—Por fin antes de anoche la música de Africa no pudo tocar en la puerta del Sr. Comandante General, por efecto del temporal: lo sentimos, por-

FOLLETIN.

Defensa del general Lamoriciere.

Empezamos hoy á insertar un documento importante, que será leído con gran interés por todos los que se ocupan de los sucesos que se están verificando en el territorio pontificio. Es el informe dado por el general Lamoriciere sobre los acontecimientos militares de que han sido teatro los Estados de la Iglesia. Este documento está dividido en cuatro partes.

INFORME DEL GENERAL LAMORICIERE AL MINISTRO DE LA GUERRA SOBRE LA INVASION PIAMONTESA.

Roma 3 de noviembre de 1860.

PRIMERA PARTE.

Exposición de la situación á fines de agosto y primeros de setiembre.—Efectivo y colocación de las tropas.—Invasión del territorio pontificio por los piemonteses.—Intimación del gobierno sardo.

Monseñor: Vengo, aunque tarde, á da-

que ya parece le queda poco que estar en esta.

Hurto.—En la noche del 17 trajeron en la casa de D. José Moñino, que vive calle de Santa Clara, cantidad de metálico y alhajas de plata. Hay presas tres personas, como sospechosas de ser autoras ó cómplices de este delito.

Voy corriendo.—El que esté deseoso—de pescar ranas,—que vaya á la plazuela—las Azonaicas:—en aquel barro—se pescan ya con pelo—y hasta con rabo.—Yo mi caña me llevo—desde esta tarde;—pues tengo de pescado—deseos grandes:—y en la plazuela—de seguro hay anguilas—y hasta ballenas.—Adios, voy por la caña,—niña querida;—cuidado que mis pescas—son muy temidas.—Porque es muy cierto,—que en echando la caña—yo siempre peso.

Estudiantina.—Segun dicen, caminaban—por no sabemos qué parte,—tres estudiantes montados—en tres borricos iguales.—En la mitad del camino,—diz que hubieron de encontrarse—con tres señores que iban—á caballo y no al escape.—¡Ojalá cómo van los asnos?—le preguntaron los tales.—A caballo, respondieron—muy serios los estudiantes.

Maldicion de un jorobado.—Robaron á un jorobado—un frac hecho á su medida,—y su pérdida advertida—se puso muy enfadado.—Mas como ignorase quién—podía ser el ladrón,—le echó aquesta maldicion:—¡Ojalá le venga bieul!

Solucion á la charada inserta en el núm. 295 de nuestro periódico.

Sentándome por principio—ser sencilla tu charada,—me detuve en su lectura—y dediqué á descifrarla.—Es claro que las mujeres—todo en tela lo gastaran,—aunque al paciente marido—de esta vida lo espulsaran.—Tambien es cierto en verdad,—que al sufrir un sobresalto—late nuestro corazón,—efecto de aquel quebranto.—¿Quién negará que los niños, en medio de un lloro amargo,—cuando se les dá la teta—no quedan en un letargo?—Medidas hay de mil clases—de madera, hierro ó plata,—de barro, cobre ó de bronce,—y tambien las hay de lata.—Y en conclusion, forma el todo,—por supuesto con la tela,—ese baile italiano—llamado la *Tarantela*.

A. del C. y H.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

ros cuenta de nuestras operaciones durante los últimos días del mes de setiembre. V. E. conoce ya casi todos los hechos que voy á referirle, y sabe que á consecuencia de haberse desplegado inmensas fuerzas contra nosotros se cortaron todas las comunicaciones desde el principio de la guerra, y que casi todos los gefes del ejército han sido hechos prisioneros, de modo que apenas he podido reunir hoy los partes que á su tiempo debieron enviarse.

Pero si este informe dice poco de nuevo á V. E., en cuanto á los resultados le hará comprender mejor las operaciones de nuestro pequeño ejército, mostrará las fatigas y los peligros con que hemos tenido que luchar, precisará ciertos detalles que importa dejar consignados, é indicará la parte que han tomado los diversos cuerpos en estas luchas que, aunque hayan tenido mal éxito, no por eso carecen de gloria.

Al principio del mes de setiembre V. E. me comunicó las seguridades dadas por el emperador de Francia en nombre del Piemonte, de que no solo esta potencia no invadiría nuestro territorio, sino que se opondría á que fuese invadido por las bandas de voluntarios que se formaban al otro lado de nuestras fronteras.

Las medidas tomadas contra el coronel Nicotera, que habia reunido 2,000 hombres junto á Liorna y queria arrojar-

Sr. Director de LA ALBORADA.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico al siguiente comunicado, que con esta fecha dirijo al Sr. Director de *La Crónica*, á cuyo favor le quedará muy agradecido su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Florencio de Quintana*.

Sr. Director de *La Crónica*.

Muy Sr. mio: En uso del derecho que la ley me concede, sirvase V. dar cabida en las columnas de su periódico al siguiente

COMUNICADO.

He leído con sorpresa en el núm. 708 de *La Crónica*, perteneciente al Sábado 17, una gacetilla en la cual, y á vuelta de unas cuantas apreciaciones, inspiradas tal vez por el mas acendrado amor al arte, se me quiere colocar en el peor terreno posible como actor y como hombre; como artista, pertenezco al dominio público, acato su rigor, y sus aplausos me sirven de estímulo; pero entiendo que la critica pasa á ser insulto cuando desciende de su absoluta imparcialidad; entiendo tambien que un periódico debe ser modelo de finura, palenque de las nobles lides del pensamiento; y aunque como V. dice sea yo el actor de *mas pretensiones y menos conocimientos*, estas mismas palabras dichas no con menos severidad, sino con mas atencion, de una manera que no tienda á rebajarme en mi justo orgullo de actor y de caballero, hubieran sido para mi leccion de que me hubiese aprovechado, porque yo mas que nadie, atendido á que estoy en el umbral de mi carrera, necesito de los consejos de las personas instruidas y competentes.

Protesto, pues, de la forma de todo ese escrito; y al protestar, quiero que el público sepa, para que pueda poner en su punto verdadero la revista de teatros que en tal suelto se me ofrece, y las demás que pueda escribir en lo sucesivo, que D. Teodomiro Ramirez de Arellano y mi humilde persona tuvimos una cuestion privada. Si hoy estuvieran cambiados los papeles, esto es, si yo fuera Director de *La Crónica* y ese caballero primer actor del teatro de esta capital, no hubiese acudido á llevar ante el público por medio de una critica severa, cuestiones particulares; ni convertido el periódico en campo de venganzas.—B. L. M. de V.

Florencio de Quintana.

Boletin religioso.

Hoy.—San Felix de Valois, confesor y fundador.

Jubileo circular, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa.

los sobre nuestras costas, venían en apoyo de las promesas que se nos habian hecho, y parecia que era del lado del reino de Nápoles por donde teníamos que temer una invasion.

Ya se nos habian anunciado muchos embarques de tropas en la Sicilia y en la Calabria, para venir á atacar las costas de las Marcas, y despues de la ocupacion de Nápoles por el general Garibaldi, todo hacia creer que nuestras provincias del Sur no tardarian en ser invadidas.

Despues de tener los datos diplomáticos que confirmaban las indicaciones recojidas en el pais, dispuse del modo siguiente la organizacion y distribucion del ejército en el territorio que habia que defender:

Primera brigada.—General Schmid.—Cuartel general en Foligni.—2.º regimiento de linea, 2 batallones; 2.º regimiento extranjero, 2 id.—Total, 4.

Una compañía de gendarmes; 6.ª batería, 6 piezas; un destacamnto de gendarmes de caballeria.

Segunda brigada.—General marqués Pimodan.—Cuartel general en Terni.—4.º y 2.º batallon de cazadores, 2 batallones; 2.º batallon de bersaglieri, 4 id.; batallon de carabineros, 4 id.; medio batallon de tiradores.—Total, 4 1/2.

Dos escuadrones de dragones; un escuadron de caballeria ligera; 11.ª batería, 6 piezas.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE.
3 por 100 consolidado... 49-80-70-00.
3 por 100 diferido..... 41-61-00-00.
Deuda del personal... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 17 al 19 de noviembre actual.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 308, de 19 á 51.
Cebada.—Fanegas 00, á 00-00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.
Aceite á 68 reales arropa.
Idem en molinos á 57.
Jabon blando á 20 cuartos libra.

En el mercado de granos de la córte se vendieron el 17 1131 fanegas de trigo, de 18 á 52 0/10 reales fanega. Quedaron por vender 2754 fanegas. Cebada nueva de 00 á 00 0/10, vieja de 25 á 25 3/4. La algarroba á 33 0/10. Trigo trechel de 00 0/10 á 00 rs. fanega.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 17 de noviembre de 1860.

Trigo de 32 a 65 0/10.—Cebada, de 33 1/2 á 34 0/10.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 14 de noviembre.

Trigo de 1.ª calidad, de 69 á 72.—Id. de 2.ª de 66 á 68.—Id. de 3.ª, de 62 á 65.

GRANADA 12 de noviembre.—Trigo de 57 á 63.—Cebada de 33 á 36.—Habas de 34 á 56.—Maiz de 50 á 55.—Garbanzos de 00 á 00.—Yeros de 00 á 55.

JEREZ 13 de noviembre.—Trigo de 59 á 64.—Cebada de 35 á 38.—Maiz de 56 á 57.—Habas de 56 á 57.—Alberjones de 55 á 56.—Alpiste de 00 á 58.—Garbanzos de 66 á 140.—Yeros de 00 á 00.

Tercera brigada.—General Courten.—Cuartel general en Macerata.—1.º y 2.º batallon de bersaglieri, 2; primero de linea, 2 id.—Total 4. Un escuadron de gendarmes; 7.ª y 10.ª baterias, 12 piezas.

Esta brigada estaba destinada á completar la guarnicion de Ancona, en el caso de que esta plaza fuese seriamente amenazada.

Reservá.—Coronel Cropt, bajo las órdenes del general en jefe. Cuartel general en Spoleto.—Primer regimiento extranjero, 2 batallones; voluntarios pontificios de caballeria; 8.ª bateria, 6 piezas.

Ademas de estas tropas, que podian ser móviles, nos veiamos obligados á separar de nuestro pequeño ejército desde luego la guarnicion de Ancona, formada del 4.º batallon de bersaglieri y de la mitad del 5.º en formacion, de la mitad del batallon de San Patricio, de dos compañías del 2.º extranjero y de una compañía de gendarmeria movilizada. En fin, ocupabamos la ciudadela de Pésaro con cerca de 600 hombres, la de Perusa con 500, la ciudad de Orvielo con una compañía, la Rocca de Viterbo con cuatro compañías, la de Spoleto con una fuerza próximamente igual: 300 hombres del primer regimiento extranjero estaban en Roma, y las cárceles de San Leon, Paliano y Civita Castellana nos ocupaban una compañía cada una.

Obligados á reducir nuestro efectivo

Seccion de anuncios.

FERRO-CARRIL

DE CORDOBA A SEVILLA.

SALIDA DE CORDOBA

Primera, a las siete y treinta minutos de la mañana.

Segunda, a las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

SALIDA DE SEVILLA

Primera, a las ocho de la mañana.

Segunda, a las cinco de la tarde.

Table with columns for stations (Cádiz, Trocadero, Jerez, etc.), departure times, and arrival times for various train lines.

TARIFA de precios en los ferro-carriles

Con todos estos destacamentos, se resolvió que para no disminuir el número de nuestros batallones movilizables, todas las dichas guarniciones se formarían, tomando dos compañías de cada uno de los batallones que tenían ocho, salvo el batallón de San Patricio, que careciendo aun de sacos y cartucheras, estaba repartido entre las guarniciones de Spoleto, Perugia y Ancona.

Table titled 'de Cádiz a Sevilla' showing train routes and prices for different classes (1st, 2nd, 3rd) and stations (Trocarero, Puerto-Real, Jerez, etc.).

Diligencias. LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid y su carrera los días 21, 24, 27, y 30 a la una del día, y llega de dicho punto los días 22, 25, y 28 entre tres y cuatro de la tarde.

SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los días a las 11 y 15 minutos de la noche. De Sevilla a las 9 1/4 de la noche y 12 1/4 del día.

Unico depósito de fosforos en esta ciudad de la acreditada fabrica del Cometa de Sevilla.

Nuestro armamento dejaba mucho que desear, solo un batallon estaba formado de carabinas Minié, otro tenia carabinas suizas, que necesitaban una carga particular. Dos batallones y medio y tres compañías de fusileros, eran los únicos que habian recibido fusiles rayados.

espenden a los precios siguientes: Una gruesa de cajas de a 100 luces. 27 rs. Una docena de las mismas 20 cts.

LA NACIONAL, COMPANIA GENERAL ESPANOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, autorizada por Real Orden de 21 de Diciembre de 1859. Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo. Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

Al publico. Unico depósito de fosforos en esta ciudad de la acreditada fabrica del Cometa de Sevilla.

Los cuatro batallones de bersagliers reequipados en Austria, vino a sembrar alguna vacilacion entre ellos y entre los regimientos de lengua alemana. En mi concepto, este resultado fué hijo de una falsa interpretacion del pensamiento de S. M.

BANQUEROS DE LA COMPANIA el Banco de España. MADRID: calle del Prado, núm. 19, cuarto principal.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo a voluntad del suscriptor la eleccion del que mas le convenga.

Papel pintado. En la imprenta de este periodico se vende de muy buena clase del método de Iturzaeta, y de las diversas reglas que se necesitan para la enseñanza.

D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros núm. 13, tiene comision para la compra de créditos de la deuda del personal, pudiendo los interesados que deseen renegociarlos avistarse con el mismo.

Apenas V. E. llegó a Roma cuando informes que yo no podia poner en duda me anunciaron la formacion de partidas de insurrectos en la frontera de las Rompnas, Toscana y otras poblaciones.